134

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 134-98

SALTA, 21 de Abril de 1998.
Expediente N° 12.276/96 Ref. 7/98

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 090/98, mediante el cual se incorpora a la Srta. María Valeria Giancotti, D.N.I. N° 22.637.609, como Representante al Consejo Directivo por el Estamento de Estudiantes en carácter de titular; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Valeria Giancotti, eleva nota presentando su renuncia en legal tiempo y forma.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 3/98 DEL 7/4/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la renuncia de la Srta. María Valeria Giancotti, D.N.I. N° 22.637.609, como representante al Consejo Directivo por el Estamento de Estudiantes en carácter de titular, a partir del día 7 de Abril de 1998.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo Directivo, la interesada, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO